

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín diez de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL - PERTENENCIA
Demandante	ROCIO DE JESÚS SIERRA DE PELÁEZ
Demandado	MARINA DEL SOCORRO SIERRA CADAVID Y OTROS
Radicado	050013103-008-2016-00916-00
Instancia	Primera
Tema	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL – PONE EN CONOCIMIENTO LINK

De conformidad con el artículo 372 del C.G.P., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia; en ésta se llevará a cabo, el saneamiento y fijación del litigio, el despacho interrogará a las partes; se decretarán las pruebas, y **se practicará la diligencia de inspección judicial**. Para el efecto, se fija el día **12 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.**

La audiencia comenzará con la realización de la inspección judicial; deberá la parte demandante, disponer lo necesario para la medición del inmueble y la grabación en video de la inspección judicial; luego de ésta, se continuará con la audiencia de manera virtual a través de la plataforma teams, a la cual se ingresará dando clic sobre el siguiente link

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2ZhYTBjZmMtYTgyMC00ZmYzLWEwOWEtZWRjYzZiZWQ2YTIy%40t_hread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Se le advierte a los apoderados, que **es su carga remitir el link a los demás intervinientes en la audiencia**; al igual que se advierte, sobre las consecuencias de la inasistencia a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)